

**PLAN DE ACTUACIÓN DEL**  
**EJERCICIO 2021**

**DENOMINACIÓN:** FUNDACIÓ COMUNITAT VALENCIANA – REGIÓ EUROPEA  
**NÚMERO DE REGISTRO:** 398-V- (REGISTRO DE FUNDACIONES. GENERALITAT VALENCIANA)  
**DOMICILIO SOCIAL:** Calle Caballeros 9. 46001-VALENCIA  
**CIF:** G97374771

**FECHA DE RECONOCIMIENTO:** 21/11/2003

**PERSONA DE CONTACTO:** D<sup>a</sup> Daría Terrádez Salom, directora de la Fundación, facultada por escritura de poderes formalizada ante Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Valencia, D. Fernando Senent Ana, el día 26 de octubre de 2016, con el número de protocolo 1738, depositada en el Registro de Fundaciones el 2 de diciembre de 2016 y ampliados para la firma de convenios por escritura de fecha 30 de julio de 2020 con el número de protocolo 816/20.

**DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:** direccion@delcomval.be

Según lo establecido en la Ley y el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Valenciana, el Patronato aprobará y remitirá al Registro de Fundaciones, en los últimos tres meses de cada ejercicio, un plan de actuación, en el que queden reflejados los objetivos y las actividades que se prevea desarrollar durante el ejercicio siguiente. El Patronato no podrá delegar esta función en otros órganos de la fundación.

El presente plan de actuación contiene información identificativa de cada una de las actividades propias, de los gastos estimados para cada una de ellas y de los ingresos y otros recursos previstos, así como un conjunto de indicadores que permitirá comprobar en la memoria el grado de realización de cada actividad o el grado de cumplimiento de los objetivos.

El plan de actuación 2021 está elaborado en base al Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, que entre otros aprueba también el formato del plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

La **FUNDACIÓ COMUNITAT VALENCIANA-REGIÓ EUROPEA (en adelante FCVRE)** se constituye para potenciar la participación de todos los sectores con presencia en la Comunitat Valenciana en las políticas desarrolladas por la Unión Europea e impulsar el conocimiento de estas y, en particular, asistir al Consell de la Generalitat en el ámbito de sus competencias en temas europeos<sup>1</sup>.

Los presupuestos de la FCVRE para 2021 han sido elaborados siguiendo las líneas marcadas en los presupuestos de la Generalitat Valenciana, recurriendo también a fondos externos. Para la FCVRE, encuadrada en el sector público de la Generalitat, la estimación de ingresos y gastos alcanza un importe de 613.000 euros. De la cifra indicada, la entidad espera una aportación 579.000 euros de la Generalitat y 34.000 euros por convenios con terceros y otras actividades. En consecuencia, el 94,5% de los ingresos previstos provienen de la Generalitat y el 5,5% restante de otras fuentes.

En 2021 se contempla pues una continuidad de ingresos y gastos respecto al 2020 con un incremento de la aportación de la Generalitat Valenciana. La actual situación de pandemia a nivel mundial, que condiciona la movilidad y la actividad de las personas, lleva a la FCVRE a prever un cambio en la forma y modalidad en que se desarrolla la actividad de los representantes públicos en las instituciones europeas, optándose en la mayoría de las ocasiones por las reuniones y encuentros en formato telemático.

<sup>1</sup>Estatutos de la Fundació Comunitat Valenciana-Regió Europea, Art. 6.

En diciembre de 2020, la FCVRE cuenta con los siguientes patronos:

#### PATRONOS VITALICIOS (12)

- El presidente de la Generalitat, presidente de la Fundación.
- La Vicepresidenta y Consellera de Igualdad y Políticas Inclusivas, Vicepresidenta de la FCVRE.
- El Vicepresidente Segundo y Conseller de Vivienda y Arquitectura Bioclimática.
- El Conseller de Hacienda y Modelo Económico.
- La Consellera de Justicia, Interior y Administración Pública.
- El Conseller de Educación, Cultura y Deporte.
- La Consellera de Sanidad Universal y Salud Pública.
- El Conseller de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo.
- La Consellera de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.
- El Conseller de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad.
- La Consellera de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital.
- La Consellera de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática.

#### PATRONOS ELECTIVOS (20)

- Confederación Empresarial de la Provincia de Alicante (COEPA)
- Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana (CEV)
- Confederación de Empresarios de Castellón (CEC)
- Consejo de Cámaras de la Comunitat Valenciana
- Institución Ferial Alicantina (IFA)
- Institución Ferial de Valencia
- Consell Valencià de Cultura
- Asociación Valenciana de Consumidores y Usuarios (AVACU)
- Asociación Provincial de Amas de Casa y Consumidores Tyrius
- Unión de Consumidores de la Comunitat Valenciana (UC-CV)
- Federación de Comunidades de Regantes de la Comunitat Valenciana (FECOREVA)
- Federación Valenciana de Municipios y Provincias (FVMP)
- Universidad Miguel Hernández de Elche
- Universitat de València (UV)
- Universitat d'Alacant (UA)
- Universitat Politècnica de València (UPV)
- Universitat Jaume I de Castelló (UJI)
- Comisiones Obreras del País Valenciano (CCOO-PV)
- Unión General de Trabajadores del País Valenciano (UGT-PV)
- Comité de entidades representantes de personas con discapacidad de la Comunitat Valenciana (CERMI-CV)

## 1.- ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

**ACTIVIDAD 1. REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES VALENCIANOS EN EL ÁMBITO EUROPEO: SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS Y PROCESOS LEGISLATIVOS DE LA UE Y DE LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS PROGRAMAS EUROPEOS, POSICIONAMIENTO Y PROMOCIÓN DE LOS INTERESES VALENCIANOS.**

### A) Identificación.

Denominación de la actividad	<b>REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES VALENCIANOS EN EL ÁMBITO EUROPEO.</b>
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	Instituciones Europeas, Generalitat Valenciana, patronos, y ciudadanía de la Comunitat.
Lugar de desarrollo de la actividad	Bruselas/Comunitat Valenciana

### Descripción detallada de la actividad prevista.

Esta línea de trabajo irá en consonancia con las prioridades marcadas por el Consell, estratégicas, políticas y sectoriales, que serán tenidas en cuenta en su desarrollo. Estas se establecen a través de relaciones bilaterales con las diferentes Consellerias y de forma coordinada con la DGRUE, así como por los trabajos de la Comisión Interdepartamental de Acción Exterior y Relaciones con la UE, el Comité Valenciano de Asuntos Europeos y las líneas estratégicas que se puedan marcar desde Presidencia. De esta forma, se podrá mantener actualizado permanentemente el mapa integral de prioridades políticas y económicas de la Comunitat Valenciana y esto, a su vez, permitirá enfocar las actuaciones más eficazmente y realizar un seguimiento específico de las políticas europeas, adaptado de forma continua al contexto. A través de la oficina de Bruselas se instrumenta el apoyo a la participación de la Generalitat Valenciana en el Comité Europeo de las Regiones.

### OBJETIVOS:

1.1. Mantener actualizadas conjuntamente las prioridades estratégicas, políticas y sectoriales con las Consellerias.

- 1.1.1. Mantener reuniones para establecer y actualizar objetivos y áreas de interés.
- 1.1.2. Intercambiar información relevante para el establecimiento de prioridades y líneas de acción.

1.2 Influir y proyectar la posición y los intereses de la Comunitat Valenciana en las políticas de la UE.

- 1.2.1. Identificar interlocutores clave en las instituciones, aliados potenciales y posiciones comunes en la UE.
- 1.2.2. Detectar situaciones con potencial impacto directo o indirecto, identificar los actores clave implicados y orientar/asesorar acerca de la estrategia de actuación más adecuada.
- 1.2.3. Participación en la producción de documentos de posición y consultas públicas.
- 1.2.4. Reuniones de trabajo con las instituciones de la UE y entidades en Bruselas. Participación en el Consejo de la UE.
- 1.2.5. Organización de agendas de trabajo en Bruselas o en forma remota, dependiendo de la situación sanitaria, incluyendo a los actores europeos relevantes en la temática específica.
- 1.2.6. Realizar y dar seguimiento a las invitaciones a los representantes de las instituciones europeas para participar en actividades de la Comunitat Valenciana.

1.3. Potenciar la cooperación con otros territorios europeos a nivel local y regional de interés estratégico para la Comunitat Valenciana. Se trabajará conjuntamente con los diferentes departamentos de la Generalitat Valenciana en las posibles líneas de cooperación estratégica con instituciones, redes interregionales y organizaciones y empresas de otras regiones europeas.

1.3.1 Identificación de territorios europeos, búsqueda de oportunidades de cooperación en áreas de interés estratégico, y establecimiento de contactos que impulsen la colaboración en propuestas de cooperación a nivel regional y local para la Comunitat Valenciana.

1.3.2 Impulsar y reforzar colaboración con otras oficinas regionales en Bruselas.

1.3.3. Participar en redes regionales.

1.4 Desarrollar las actividades que contribuyan al posicionamiento de la Comunitat Valenciana en el ámbito europeo. Impulsar el posicionamiento de la Comunitat Valenciana con una serie de actuaciones que contribuyan a la difusión de nuestra identidad, valores y prioridades estratégicas.

1.5 Participación en el Comité Europeo de las Regiones.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	7	18.024
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado

**D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad**

Objetivo	Indicador	Cuantificación
1.1.-Mantener actualizadas conjuntamente las prioridades estratégicas, políticas y sectoriales con las Consellerias.	- Número de reuniones de trabajo. - Número de reenvíos realizados.	9 500
1.2 - Influir y proyectar la posición y los intereses de la Comunitat Valenciana en las políticas de la UE.	Número de consultas y documentos promovidos.	25
1.3.- Potenciar la cooperación con otros territorios europeos a nivel local y regional de interés estratégico para la Comunitat Valenciana.	Número de reuniones de cooperación mantenidas.	20
1.4 – Desarrollar las actividades que contribuyan al posicionamiento de la Comunitat Valenciana en el ámbito europeo.	- Número de reuniones de trabajo en las instituciones de la UE y entidades en Bruselas	4
	- Número de actividades organizadas por la oficina de la CV en Bruselas	4
1.5. – Participación en el Comité Europeo de las Regiones.	Número de sesiones plenarias del CdR en que se ha participado.	6

## ACTIVIDAD 2. ASISTENCIA A ENTIDADES Y FORMACIÓN EN ASUNTOS EUROPEOS.

### A) Identificación.

Denominación de la actividad	ASISTENCIA A ENTIDADES Y FORMACIÓN EN ASUNTOS EUROPEOS
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	Instituciones/Entidades privadas y de la sociedad civil
Lugar de desarrollo de la actividad	Bruselas/Comunitat Valenciana

### Descripción detallada de la actividad prevista.

Los debates en torno al futuro de la UE, el Plan de Recuperación para Europa, la evolución de las relaciones con Reino Unido y la implementación de los programas europeos 2021-2027 también afectarán a esta línea estratégica de colaboración con entidades de la Comunitat Valenciana. El Plan de Recuperación para Europa y los programas del nuevo Marco Financiero Plurianual traerán nuevas oportunidades de financiación para los actores valencianos, así como la posibilidad de explorar nuevas líneas de colaboración y la puesta en marcha de nuevos convenios. Por otro lado, se continuará con la formación de jóvenes valencianos a través de convenios con universidades y otras entidades.

### OBJETIVOS:

#### 2.1. Proporcionar información sobre programas europeos y sus convocatorias para promover la participación de entidades valencianas en proyectos.

- 2.1.1. Identificar convocatorias de interés para la Comunitat Valenciana y envío de información para las entidades interesadas.
- 2.1.2. Apoyar la organización de jornadas informativas de programas y convocatorias.
- 2.1.3. Incentivar y facilitar la asistencia de actores interesados valencianos a eventos organizados en Bruselas en el marco de cada programa y convocatoria.
- 2.1.4. Apoyar la búsqueda de socios y presencia en consorcios de proyectos.

#### 2.2. Implementar las actividades previstas en los convenios firmados.

- 2.2.1. Promover y defender los intereses sectoriales de la Comunitat Valenciana en el ámbito de la UE.
- 2.2.2. Transferir conocimiento e información a los sectores económicos mediante actividades de formación, estancias formativas e informes.
- 2.2.3. Actividades de apoyo en Bruselas como la organización de agendas de trabajo, presentaciones y estancias de técnicos de entidades valencianas.
- 2.2.4. Hacer seguimiento de convocatorias para nuestros conveniados, identificando oportunidades de participación, acompañándolos en el ciclo de vida de los programas europeos de su interés.

#### 2.3. Desarrollar nuevos convenios con entidades interesadas en aprovechar las oportunidades que ofrece la UE.

- 2.3.1 Identificar entidades interesadas.
- 2.3.2 Establecer contacto para analizar conjuntamente sus necesidades.
- 2.3.3 Elaborar y firmar el texto del convenio.

#### 2.4. Formar a profesionales (incluidos jóvenes en prácticas) de la Comunitat Valenciana en temas europeos mediante estancias formativas.

- 2.4.1. Sistematización de contenidos en un plan de formación, de actualización periódica.
- 2.4.2. Integrar al profesional en prácticas en el equipo de trabajo de la FCVRE.
- 2.4.3. Llevar a cabo acciones formativas de acuerdo con dicho plan.
- 2.4.4. Propiciar el contacto con las instituciones de la UE y entidades europeas en Bruselas.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	7	5.146
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado

**D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación
2.1 – Proporcionar información sobre programas europeos y sus convocatorias para promover la participación de entidades valencianas en proyectos.	Número de reuniones, conferencias y actos organizados en los que se ha participado activamente	6
2.2 - Implementar las actividades previstas en los convenios firmados.	Número de:	
	-agendas formativas	2
	-agendas de trabajo organizadas	5
	-informes enviados	10
	-comunicaciones electrónicas enviadas	50
2.3 - Desarrollar nuevos convenios con entidades interesadas en aprovechar las oportunidades que ofrece la UE.	Número de nuevos convenios firmados	4
2.4 - Formar a profesionales (incluidos jóvenes en prácticas) de la Comunitat Valenciana en temas europeos mediante estancias formativas en Bruselas	Número de estancias formativas	3

**ACTIVIDAD 3. ACCIONES DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN.****A) Identificación.**

Denominación de la actividad	<b>COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN</b>
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	Instituciones/Entidades privadas y de la sociedad civil
Lugar de desarrollo de la actividad	Bruselas/Comunitat Valenciana

**Descripción detallada de la actividad prevista.**

La FCVRE mantendrá sus actividades de comunicación relacionadas con la UE de su página web ([www.ue.gva.es](http://www.ue.gva.es)) y de las redes sociales. Se seguirá ofreciendo información sobre las instituciones europeas y sus políticas (tanto on-line como presencial), así como oportunidades para la ciudadanía a través del punto de Europe Direct

Comunitat Valenciana en la ciudad de Alicante. Se realizarán acciones para difundir actividades de carácter europeo y promover la Comunitat Valenciana en Bruselas.

**OBJETIVOS:**

**3.1. Realizar acciones de comunicación.**

3.1.1 Impulso del conocimiento entre los ciudadanos, empresas e instituciones de la Comunitat Valenciana de las iniciativas que la Unión Europea desarrolle y que tengan incidencia en la Comunitat Valenciana ofreciendo información actualizada a través del Servicio Europe Direct y el mix comunicacional de la FCVRE.

3.1.2 Formación, información y sensibilización de la sociedad valenciana en su conjunto sobre el proceso de integración europea y los retos de futuro.

3.1.3 Organización y participación en jornadas de sensibilización, seminarios informativos y conferencias, así como otras actuaciones a estos efectos.

**3.2. Reforzar la comunicación en temas europeos.**

3.2.1 Consecución de las actividades de comunicación de la FCVRE que incluye, entre otros canales, las redes sociales.

3.2.2 Actualización permanente de los contenidos en la página web de la FCVRE y en redes sociales.

3.2.3 Reforzar la difusión de las acciones del Consell y de las entidades valencianas con convenio en temas europeos.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	8	4.440
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	Número
	Previsto	Previsto
Personas físicas		Indeterminado
Personas jurídicas		Indeterminado

**D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad**

Objetivo	Indicador	Cuantificación
3.1- Realizar acciones de comunicación.	- Número de conferencias, actos de promoción, reuniones y webinars	10
	- Número de actualizaciones de la web	600
	- Número de actualizaciones en redes sociales	1.000
	- Número de publicaciones y material promocional sobre UE enviadas/distribuidas	100
	- Colaboración con entidades de la CV	20
3.2- Reforzar comunicación en temas europeos.	- Número de visitas a la web	12.000
	- Número de consultas presenciales, telefónicas y telemáticas	500



## 2.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

Gastos/Inversiones	DEFENSA INTERESES VALENCIANOS EN EUROPA	ASISTENCIA Y FORMACIÓN A ENTIDADES	COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	Total actividades	No imputado a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	353.347,73	112.391,74	97.650,53	563.390,00	0,00	563.390,00
Otros gastos de la actividad	27.351,49	8.699,79	7.558,72	43.610,00	0,00	43.610,00
Amortización del Inmovilizado	3.763,10	1.196,95	1.039,95	6.000,00	0,00	6.000,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Subtotal gastos</b>	<b>384.462,32</b>	<b>122.288,48</b>	<b>106.249,20</b>	<b>613.000,00</b>		<b>613.000,00</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>384.462,32</b>	<b>122.288,48</b>	<b>106.249,20</b>	<b>613.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>613.000,00</b>

## 3. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

INGRESOS	Importe total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	00,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	2.000,00
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	00,00
Subvenciones del sector público	579.000,00
Aportaciones privadas	00,00
Otros tipos de ingresos (convenios de colaboración)	32.000,00
<b>TOTAL INGRESOS PREVISTOS</b>	<b>613.000,00</b>

## PREVISIÓN DE OTROS RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

OTROS RECURSOS	Importe total
Deudas contraídas	00,00
Otras obligaciones financieras asumidas	00,00
<b>TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS</b>	<b>00,00</b>

## MEMORIA EXPLICATIVA DEL PLAN DE ACTUACIÓN

### 1.- DETALLE DE LAS PARTIDAS DE GASTOS PREVISTOS (Apartado 2 Plan Actuación)

#### Gastos de Personal

Se estima un coste total de 563.390,00 euros, que se desglosa en 428.730,00 euros correspondientes a sueldos y salarios y 134.660,00 euros a Seguridad Social a cargo de la entidad, que soportan la estructura de plantilla retribuida, la cual se detalla en cómputo anual.

El número necesario de personal para ejecutar el plan de trabajo que se presenta, por categorías y con su escala salarial consiste en:

CATEGORÍA	Escala salario bruto anual
1 Directivo/a	46.000 €- 54.000 €
1 Coordinador/a	46.000 €- 54.000 €
1 Técnico/a I	38.000 €- 45.000 €
2 Técnicos/as II	28.000 €- 36.000 €
6 Técnicos/as III	25.000 €- 32.000 €
1 Administrativo/a	12.000 €- 16.000 €
<b>Total, Plantilla Prevista</b>	<b>12 trabajadores</b>

Además, en base al artículo 57 del Reglamento de Fundaciones de la Comunitat Valenciana, en el 2021 se elaborará una plantilla de personal, estableciendo la correspondiente cobertura presupuestaria, en la que se definan las funciones a desarrollar, los requisitos de formación necesarios y la retribución de cada puesto, que deberá ser aprobada por el Patronato tras el informe favorable de la Dirección General de Sector Público y Patrimonio (Conselleria de Hacienda y Modelo Económico) antes de su publicación en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana que deberá producirse, todo caso, antes del 31 de diciembre. No será posible la contratación de personal alguno si previamente el puesto de trabajo no se encuentra recogido en la plantilla aprobada y la persona seleccionada no reúne los requisitos previstos.

#### Otros gastos de la actividad

Se recogen bienes, servicios y suministros de naturaleza diversa adquiridos por la entidad, no incluidos entre los consumos de explotación y que no forman parte del precio del inmovilizado, ni de las inversiones financieras.

Su desglose se corresponde con el siguiente detalle:

CONCEPTO	IMPORTE
Gastos de investigación y desarrollo del ejercicio	0,00
Arrendamientos y cánones	4.500,00
Reparaciones y conservación	6.000,00
Servicios de profesionales independientes	16.000,00
Primas de seguros	3.000,00
Servicios bancarios y similares	00,00
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	00,00
Suministros	5.110,00
Otros servicios (incluye dietas y desplazamientos)	9.000,00
<b>Total Otros Gastos de la actividad</b>	<b>43.610,00</b>

## Amortización del Inmovilizado

Recoge la depreciación sistemática anual sufrida por el inmovilizado. Se ha estimado su importe en 6.000 euros partiendo del inmovilizado existente corregido por las bajas y altas previstas, importe sobre el que se han aplicado porcentajes de amortización del 25% en equipos informáticos, 10% en mobiliario y 20% en aplicaciones informáticas.

## 2.- DETALLE DE LAS PARTIDAS DE INGRESOS PREVISTOS (Apartado 3 Plan Actuación)

### Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias

Esta partida comprende cantidades percibidas de organismos e instituciones de carácter público y privado en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad, concretamente por formación, seguimiento de políticas, asistencia en materia europea y organización de eventos y seminarios.

Estos ingresos, que ascienden a 34.000,00 euros, se corresponden con distintos **convenios de colaboración** y prestaciones de servicios de las actividades propias.

### Subvenciones del sector público

La totalidad de las subvenciones de carácter público se corresponde con la aportación de la **Generalitat Valenciana**, consistente en una dotación con cargo a los presupuestos generales de la Generalitat al objeto de cubrir gastos corrientes de la entidad.

El importe de dicha subvención es de 579.000,00 euros.

### Clasificación comparada de ingresos por origen

ORIGEN / DESTINO	IMPORTE PREVISTO 2020	IMPORTE PREVISTO 2021
ADMINISTRACIÓN DE LA GVA	550.000,00	579.000,00
UNIVERSIDADES, EMPRESAS Y ENTIDADES DE LA GVA	42.000,00	12.000,00
CORPORACIONES Y OTROS ENTES LOCALES	20.000,00	20.000,00
FAMILIAS Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO	1.000,00	2.000,00
INSTITUCIONES UNIÓN EUROPEA	0,00	00,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>613.000,00</b>	<b>613.000,0</b>



